

# RESEÑA HISTÓRICA DE LOS VÍNCULOS TEMÁTICOS Y PRÁCTICOS DE LA PSICOLOGÍA CON LA CRIMINOLOGÍA EN CUBA

**Mónica Guillén del Campo**

Centro de Investigaciones Sociales del Instituto Cubano de Radio y Televisión.  
La Habana, Cuba

## Resumen

### ***Reseña histórica de los vínculos temáticos y prácticos de la psicología con la criminología en Cuba***

La psicología en el campo de la criminología estudia las conductas individuales o colectivas de los sujetos antisociales, busca las causas que han influido en un acto delictivo. Ofrece una mejor comprensión de la personalidad antisocial, así como las motivaciones de su acción, y su relación con otros trastornos mentales; estudia la credibilidad de los acusados y los testigos; desempeña un papel importante en la rehabilitación de la víctima y en la socialización de los delincuentes; provee métodos para llevar a cabo los interrogatorios, entre otras cuestiones. En este artículo, se presenta una síntesis histórica sobre los principales vínculos de la psicología con la criminología en Cuba realizados desde la investigación y la práctica, principalmente a partir del triunfo revolucionario; se identifican los momentos de mayor auge en los estudios y aportaciones de la psicología a la ciencia criminológica en Cuba y la utilidad de la psicología; también se destacan algunos psicólogos que hicieron importantes contribuciones al campo criminológico. En la actualidad se destaca la necesidad de la psicología en el estudio del fenómeno criminal, que está dado por los estudios, sus métodos, sistema de categorías, enfoques teóricos y las tareas que desarrolla.

**Palabras claves:** psicología, criminología, historia, vínculos, contribuciones.

## Abstract

*The Psychology in the field of the Criminology studies the individual or collective behaviors of the antisocial fellows, it looks for the causes that have influenced in a criminal act. Also offers a better understanding of the antisocial personality, as well as the motivations of its action, and its relationship with other mental dysfunctions; it studies the credibility of the accused and the witness; it plays an important part in the victim's rehabilitation and in the socialization of the criminals; it provides methods to carry out the interrogations, among other questions. In this article, is made an historical synthesis about the main bonds from the Psychology to the Criminology in Cuba carried out from the investigation and the practice, mainly starting from the revolutionary victory, as well as the moments of more peak are identified in the studies and contributions from the Psychology to the science criminological in Cuba and the utility and present time of the Psychology; they also stand out some psychologists that made important contribution to the field criminological. Nowadays stands out the necessity of the Psychology in the study of the criminal phenomenon that is given by the studies, its methods, system of categories, theoretical focuses and the tasks that it develops.*

**Key words:** Psychology, Criminology, history, bonds, contribution.

## Introducción

La ciencia psicológica estudia la psiquis del ser humano, su actividad y las condiciones del contexto en donde se desarrolla el hombre, por lo que su vínculo y contribución a la criminología es muy estrecho ya que el infractor es un ser humano. La psicología partiendo del hecho de que el hombre es un ser social lo analiza

desde las perspectivas psicológica, biológica y social; así como estudia su personalidad que se forma a partir de sus interrelaciones con la realidad social.

Por su parte, la Criminología como ciencia empírica e interdisciplinar estudia el fenómeno criminal en su generalidad, es decir, la criminalidad, la delincuencia y delito (Navarrete, C. *et al*, 2004), la conducta desviada, los determinantes criminógenos que propician la delincuencia, así como la personalidad del infractor, la víctima y el control social, el perfeccionamiento de la política criminal y la actividad preventiva. El desarrollo alcanzado por esta ciencia está ligado a otras ramas del saber humano que en mayor o menor medida le han aportado sus conocimientos y quehaceres. Entre estas se destaca la psicología por tratar directamente con el hombre en su devenir histórico-social.

En la historia de la criminología en Cuba, se ha producido una evolución conceptual de su objeto de estudio, y en estos momentos se ha problematizado, rompiendo las barreras de las diversas ciencias que han aportado a su objeto de estudio; pero a su vez ha permitido el desarrollo de estas, entre ellas la psicología, trayendo aparejado un cambio en el enfoque del estudio de la persona que comete un delito. Pues se ha pasado de solo conocer las causas del delito y la delincuencia –acciones de la primera mitad de los orígenes de la criminología, que llevó a desarrollar una orientación clínica que ve al delincuente como a un individuo anormal, con fallas en su personalidad, en esencia psicópata–, a reconocer, estudiar y comprender en la actualidad la criminalidad, la delincuencia como un conjunto o sistema, los trasgresores y sus elementos personológicos y la relación con su modo de vida, las víctimas que componen el par dialéctico con los trasgresores, y el control social formal e informal, entre otras.

La psicología aporta importantes conocimientos sobre la criminalidad, pero la criminología la analiza desde una óptica interdisciplinaria más amplia que trasciende el enfoque psicológico y no se circunscribe a la persona que comete un delito. A pesar de las distintas metas y objetivos de la psicología y la criminología, la primera abre importantes horizontes de colaboración interdisciplinaria lo que permite comprender de forma integral las múltiples formas de este fenómeno.

Se considera que no debe hacerse criminología atentando contra los derechos humanos; es inconcebible el hacer ciencia contra el hombre. Además resulta necesario tener en cuenta las condiciones del medio exterior y su interacción con la conciencia individual del comisor, sus cualidades personológicas, los factores objetivos y subjetivos, en la decisión de cometer un acto delictivo. En este sentido se deben conocer las contribuciones que la psicología mediante disímiles investigaciones y su aplicación práctica ha hecho a la criminología, así como las posibilidades que brinda en el estudio del fenómeno criminal. Es por esta razón que explorar los principales vínculos y aportes de la psicología a la criminología realizados desde la investigación y la práctica que han contribuido a su desarrollo, así como reconocer la época de mayor auge en los estudios realizados constituye el objetivo del presente trabajo.

### **La psicología y los estudios realizados en Cuba relacionados con la criminología**

El desarrollo de la psicología en Cuba ha pasado por dos grandes etapas: la prerrevolucionaria y la revolucionaria. Antes de 1959 se formaban pocos psicólogos; su enseñanza comenzó como una asignatura en las aulas de las facultades de Derecho, Educación, Filosofía y Letras de la Universidad de La Habana, y por otra parte en las universidades privadas Católica de Villanueva y Masónica “José Martí” donde funcionaron las dos únicas escuelas de psicología que habían en la isla, las cuales trabajaron hasta 1961 a raíz de la nacionalización de la enseñanza (Dueñas, J., 2005). Algunos graduados de Filosofía y Letras se especializaban en el extranjero (Estados Unidos, Europa y México) en psicología por lo que la aproximación a esta era muy limitada, además estaba muy subordinada a la psiquiatría y práctica clínica de la época (Knapp, E., 2005).

Con la creación de la Escuela de Psicología de las universidades de Las Villas y La Habana, en 1961 y 1962 respectivamente y la consecuente promoción de graduados universitarios en 1966 se da comienzo a un paulatino incremento de la inserción de esta disciplina en los diferentes ámbitos de la vida social, y al nacer esta en el marco de la Revolución juega un papel importante en los profundos cambios sociales que se producían (Knapp, E., 2005). En esta etapa los psicólogos que comenzaron a trabajar asumieron la necesidad histórica de superar el énfasis biologicista y asumir una nueva aproximación hacia aspectos

psicológicos del proceso criminal y de atención al delincuente, que rebasara los marcos tradicionales de la psiquiatría y la psicología clínica subordinada a la primera que se ocupaba preferentemente del diagnóstico y tratamiento psicopatológico.

Ya en la década de los 80 se produce un fortalecimiento de la psicología en relación con las investigaciones de las problemáticas sociales que hasta la actualidad no ha hecho más que perfeccionarse. Paralelamente a esto ha existido una sistematización teórica, metodológica y práctica, así como una mayor proyección de estrategias de desarrollo y prevención a estos problemas (Knapp, E., 2005), lo cual se ha centrado en aspectos psicosociales y se ha trabajado desde una perspectiva interdisciplinaria, rebasando una visión psicologista, sin embargo, algunos de los entrevistados refieren que esta todavía se mantiene.

A mediados de la década de los 70 y principios de los 80 se comenzaron a realizar varias investigaciones desde una perspectiva psicológica vinculadas con la delincuencia, el delito, la conducta desviada, la violencia, y muchas otras que han pretendido conocer la subjetividad del delincuente, su contexto social, la personalidad en un sentido abarcador.

Hay un momento en la década de los 80 donde se articuló lo que se había traído del campo de la criminología de la URSS con el desarrollo ya alcanzado por la psicología en Cuba a partir de la influencia del marxismo y del enfoque histórico cultural, y de esta articulación ambas se nutren. Fue un momento en que la Facultad de Psicología trabajó e investigó en diversas instituciones especializadas del Ministerio del Interior (MININT) que surgen en la década de los 60, como: Centro de Evaluación, Análisis y Orientación de Menores (CEAOM), Sección de Investigaciones Criminológicas (SIC) y Centro de Investigación y Orientación Penitenciaria (CIOP). La facultad incorpora a sus alumnos en la práctica profesional de estas dependencias, lo cual se mantiene en la actualidad como parte del plan de estudio y la preparación docente de la asignatura Desviación de la conducta que imparte la profesora Norma Vasallo. Además hizo muchos estudios dentro de un programa que se llamaba Programa Juventud, que realizó investigaciones relacionadas con los jóvenes, y hubo una línea dedicada a este grupo de edad. La psicología contribuyó mucho al desarrollo que en aquellos momentos tuvo la evaluación psicológica y criminológica en los menores.

Durante esta época se incorpora al órgano de menores la figura de Caridad Navarrete, pedagoga y psicóloga, fundadora de la Facultad de Psicología, criminóloga y doctora en Ciencias Jurídicas, ha trabajado en el campo de la criminología por más de treinta años muy vinculada a la evaluación criminológica, a la delincuencia de menores, al estudio de la personalidad de los menores de edad transgresores de la ley, entre otras. Fue fundadora del Centro de Diagnóstico y Orientación de la educación especial del MINED de oriente-norte en Holguín. Realizó un importantísimo trabajo que permitió modificar las normativas y procedimientos de evaluación criminal, introduce la psicología como parte importante en la evaluación. Cambió muchas evaluaciones de menores transgresores que los psiquiatras habían “psicopatologizado” y alrededor de 1972-1973 estas estadísticas estaban “despsicopatologizadas”; se debe a ella y a su equipo de trabajo constituido por dos psicólogos, dos pedagogos y dos sociólogos, la autoría del cambio de dicho enfoque. Su trabajo constituyó una influencia directa a los estudios criminológicos con aportes desde la psicología, donde relaciona ambas ciencias. Para los psicólogos en sus trabajos se encuentra valiosa información para la práctica profesional.

A su intensa labor profesional se debe la formación de muchos criminólogos, por ejemplo Margarita Viera, que era psicóloga y profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, fallecida lamentablemente el 10 de julio de 1998. Cuenta con una amplia obra publicada y con mayor desempeño en el campo teórico dentro de la criminología, y se puede reconocer como líder del pensamiento criminológico cubano. Trabajó en la remodelación del sistema de justicia penal, la prevención del delito, la delincuencia y su determinación, la delincuencia de cuello blanco, además relacionó lo individual y lo social en el contexto de la criminología actual cubana.

En esta época se destacan importantes criminólogos que aunque no fueron psicólogos han dedicado sus esfuerzos a la ciencia criminológica y algunos de ellos con un alto contenido psicológico en sus teorías e investigaciones. Como por ejemplo, Silvino Sorhegui donde el individuo es un concepto central en su teoría y lo analiza en relación con el medio, pues para este autor, la personalidad del hombre que se comienza a

formar en el seno de la familia, como célula básica de la sociedad, está sujeta a cambios y depende de las relaciones sociales y condiciones económicas, sociales e históricas del medio en que vive (Sorhegui, S., 1987). Desarrolló varias investigaciones cuya metodología principal estuvo basada en la psicología social. También se destaca Antonio Cejas Sánchez que habla de las relaciones del hombre con el medio social donde se desenvuelve, y considera que la motivación forma parte y es determinante del nexo psicológico entre la personalidad y la conducta antisocial (Cejas, A., 1985).

Hubo antecedentes del trabajo psicológico, antes de la década de los 80, relacionados con esta temática, entre los que se encuentran, por ejemplo, la obra de Fernando González Rey que al referirse a estudios realizados sobre la comunicación en familias de menores comisores de hechos delictivos, señala que en estas no solo se manifiesta una total ausencia de comprensión mutua y de orientación a los hijos por parte de los padres, sino que existe un ambiente de total hostilidad, donde la violencia ocupa un valor central como medio de interacción de sus miembros. (1). Realizó además estudios donde trabajó con menores delincuentes en temas de personalidad y motivación.

Los temas más tratados durante la década de los 80 se refieren a la personalidad del transgresor, a los valores morales y la motivación; problemas relacionados con la familia y el papel de los padres en la educación de menores transgresores; la toma de decisiones para cometer delitos; el conjunto de circunstancias que condicionan la aparición de un fenómeno y que se ven influidas por el carácter activo del individuo; y el estudio de la conducta desviada, tema priorizado, estudiado y desarrollado por Norma Vasallo el cual fue su tema de tesis de doctorado en 1994, donde trabajó el problema de la conducta desviada desde un enfoque psicosocial y la implicación en esta de las instituciones o agentes de socialización, así como también se acercó a los determinantes psicosociales del comportamiento desviado en una etapa previa al "período especial", y habló sobre la situación actual que vive el sujeto que tiene un reflejo particular y diferente en la subjetividad social e individual como determinante del comportamiento desviado.

La profesora Norma Vasallo Barrueta, presidenta de la Cátedra de la Mujer de la Universidad de La Habana y coordinadora de la maestría de estudios de género de dicha cátedra, comienza su trabajo en 1974 en un centro de evaluación criminológica correspondiente a la Dirección de Salud en el ámbito penitenciario, de la prisión preventiva de mujeres en la Cabaña; más adelante se desempeñó en la formación de especialistas de los establecimientos penitenciarios en una escuela del MININT; trabajó también en la policía en un centro de estudios criminológicos con Silvino Sorhegui, en la dirección de menores del MININT hasta que comenzó a impartir clases de desviación de la conducta en la Facultad de Psicología. Esta profesora trabaja hoy los temas del género y violencia fundamentalmente, que ahora se incluyen en los estudios criminológicos; se ocupa además del papel de la subjetividad social en la reproducción de las conductas delictivas, en especial el estudio de representaciones sociales de la violencia, el delito y la corrupción, temas sobre los que ha tutorado tesis de diploma y maestría. La base de su trabajo estuvo y está marcada por la psicología social de orientación marxista con apoyo en la criminología socialista. También ha realizado varias publicaciones sobre estos temas.

Sería necesario volver a retomar por parte de la Facultad de Psicología los temas que se trataron con efervescencia en la década de los 80 e incorporar muchos nuevos desde un punto de vista actual, pues estos se han dejado un poco de lado; ya se vislumbran los primeros pasos dados recientemente: en el 2007 con una tesis de diploma sobre la caracterización de la esfera motivacional de un grupo de adolescentes internos en un centro de reeducación; en el 2008, otras tesis acerca de los factores psicofamiliares que propician la aparición de conductas desviadas en la adolescencia, y la caracterización de los proyectos de vida de un grupo de jóvenes reclusos, así como la representación social de los delitos en adolescentes y jóvenes.

Son diversos los aportes y los temas de trabajo que gracias a la visión interdisciplinaria se hacen hoy desde la psicología aunque todavía son escasos; hay que recordar que el tema de la criminología ha estado impregnado de una visión jurídico-penal que ha tratado de absorberla. Entre los temas desarrollados por psicólogos y otros profesionales se pueden destacar los relacionados con la victimización en el robo con fuerza, la violencia contra la mujer, la identidad psicológica y la percepción social del delito en Cuba, la victimología de la violencia y la perspectiva de géneros, el abuso sexual infantil, la delincuencia, la

personalidad del transgresor, los menores y jóvenes transgresores de la ley, el delito, la conducta desviada y otros de interés.

A pesar de que es innegable el avance que se produjo en las ciencias criminológicas y psicológicas cubanas a partir de la década de los 80, los trabajos realizados desde una perspectiva psicológica sobre el problema delictivo disminuyeron a partir de la primera mitad de la década de los 90, así como las publicaciones. Se considera se deba a que la crisis económica y el derrumbe del campo socialista desviaron la mirada hacia otras esferas que reclamaban más atención. Aunque diversas personas continuaron investigando, como por ejemplo la profesora Caridad Navarrete, temas relacionados con la violencia contra la mujer y la prevención social y comunitaria, que fueron presentados en diversos eventos, pero desafortunadamente se encuentran pocas publicaciones sobre el tema y sus resultados.

Pero desde finales de la década de los 90 se ha dado un auge, a los estudios criminológicos que tienen en cuenta lo psicológico, la cuestión interdisciplinaria y se están tratando de introducir en la práctica muchos trabajos que se habían quedado en el papel, además de realizar nuevas investigaciones científicas. Se destacan psicólogas como Norma Vasallo Barrueta, Silvia Esther García Méndez, María Pérez Vengallo, María Lucía García, Marisol Söhnora Cabaleiro, Yaima Palacio, María Rodríguez Pedrallo y muchas otras, la mayoría de ellas han trabajado la violencia contra la mujer, que reclama su espacio al convertirse en un problema social y de conocimiento, y la identidad psicológica. De las contribuciones de la psicología a la criminología se nutren las nuevas generaciones continuadoras de estos trabajos.

Se considera que a la psicología aún le falta mucho por hacer y aportar conocimientos mediante la teoría y la práctica en el campo de la criminología, ya que en las investigaciones que se realizan en este campo las psicológicas ocupan un importante lugar. Esta debe jugar hoy un papel más activo en el estudio de diferentes cuestiones vinculadas con la criminología, y rescatar y profundizar desde la Facultad de Psicología investigaciones sobre los temas relacionados con la delincuencia en general como fenómeno socio-histórico, la conducta delictiva, la victimología, la drogadicción, la prevención de la delincuencia; este último fundamental para el desarrollo de los programas de prevención del delito.

Se conoce que la criminalidad no solo es objeto del Derecho Penal, sino de todas las ciencias sociales y también es una parte de la vida cotidiana y las personas se relacionan con ella a veces como afectados directamente y, sobre todo, como observadores interesados. Además, no se puede olvidar que en el análisis de la delincuencia como fenómeno social se precisa tener en cuenta la naturaleza social del delincuente, y considerar la dialéctica de lo individual y social, de lo único y lo general (Navarrete, C., 2006).

Es válido señalar algunos de los resultados más significativos en relación con varios de los temas investigados por la criminología y la psicología; se hará referencia de forma sintética a algunos de los planteamientos y resultados alcanzados en temas como el estudio de menores y jóvenes transgresores de la ley, la prevención social y comunitaria y la violencia, los cuales se estudian con más frecuencia en la Facultad de Psicología y algunos de sus profesionales siguen estas líneas de investigación.

### **Menores y jóvenes transgresores de la ley**

Muchos trabajos se han trazado el objetivo de hacer una caracterización psicológica de los menores y jóvenes transgresores de la ley para lograr una mejor comprensión del problema, ya que de este modo se realiza un análisis del acto delictivo juvenil teniendo en cuenta las particularidades de la personalidad en esta etapa de la vida. Estos estudios han resaltado las características internas más significativas en la personalidad del adolescente y de los jóvenes que pudieran hacer surgir sus puntos de vistas, costumbres y hábitos antisociales. Se destacan de igual forma factores externos a la personalidad del transgresor que unidos a sus características internas pueden conllevar de modo más directo a la comisión del delito y ambos factores se expresan en mutua interrelación dialéctica. Las conductas delictivas de los menores pueden ser consideradas como fallas cometidas en la educación familiar, escolar, social o en el proceso de desarrollo de la personalidad de manera general, es decir, se considera que la personalidad del delincuente es un producto de las condiciones sociales de vida de la gente, del momento histórico concreto donde este recibe las influencias de los diferentes agentes de socialización por donde transcurre su vida que resulta mediatizada por la propia subjetividad individual, influyendo en ella una diversidad de factores del orden

económico, ideológico, biológico, psicológico y social (Navarrete, C., 1981); la formación de la personalidad de estos transcurre en un medio inadecuado, considerando el resultado de ello el pobre desarrollo moral y social alcanzado por los menores; son sujetos que provienen de hogares desajustados donde la falta de afecto ha estado presente y ha marcado su subjetividad. Algunos de los aspectos que caracterizan a estos menores e influyen como causa directa en la aparición de conductas desviadas pueden resumirse en (Vasallo, N., 2001):

- Área familiar disfuncional, así como conductas desfavorables a su interno.
- Condiciones materiales limitadas o difíciles, con frecuente presencia de hacinamiento y promiscuidad.
- Proceso de comunicación insuficiente e inadecuada, ausencia de un vínculo comunicativo, pero sobre todo de tipo afectivo, con predominio de la función informativa y regulativa de la comunicación.
- Prevalencia de métodos educativos como la inconsistencia y la negligencia.
- Deficiencias de la institución escolar en cuanto a los métodos educativos
- Ausencias y fugas escolares frecuentes, las cuales pueden llegar a la deserción y en otros casos a escuelas de conducta, y a incumplir su papel como estudiantes.
- Comunicación maestro-alumno centrada fundamentalmente en la función informativa-regulativa.
- Vínculo entre la escuela y los padres, inexistente en la mayoría de las ocasiones.
- Alcance de un desarrollo inadecuado de la esfera moral, por lo que prevalece una “sensibilidad” a influencias de grupos humanos “nocivos”.
- Rechazos frecuentes por los coetáneos y maestros.
- Motivos morales nulos o pocos incapaces de regular su conducta, ausencia total de intereses cognoscitivos e intelectuales, y de necesidades espirituales.
- Esfera moral pobremente desarrollada, lo cual propicia una insuficiente valoración y reflexión moral en torno al comportamiento. Predominan intereses individuales y sociales no encaminados a un ajuste social adecuado.
- Nivel inferior de pensamiento cuando se presenta una dificultad o un problema nuevo o desconocido, dificultades para valorar de manera adecuada algunos fenómenos, búsqueda de modelos de conducta.
- Ideales morales concretos, sin una fundamentación profunda a partir de sus cualidades esenciales.
- Grupo informal por lo general integrado por individuos desajustados socialmente, obscenos y faltos de respeto.
- Tiempo libre ocupado de forma improductiva, empleado en su mayoría en actividades recreativas y de ocio.

### **Prevención social y comunitaria**

En los estudios que se realizan sobre la prevención social y comunitaria del delito se le concede gran importancia a la actividad preventiva participativa comunitaria, donde juega un papel protagónico el pueblo cubano y sobre todo, las actividades que efectúan las comisiones de prevención de los consejos populares y los grupos de prevención en la comunidad presente en cada una de las circunscripciones. Por tanto, prevenir el delito no solo es la actividad que realizan los organismos que lo enfrentan directamente, si no es hacer desde la comunidad prevención social que abarque el fomento de la educación y la cultura para

garantizar relaciones sociales armónicas y el bienestar en las personas, la reducción de la vulnerabilidad social, así como evitar problemas sociales y los factores criminógenos de la propia comunidad (Navarrete, C. *et al*, 2004).

Se plantea además, que el trabajo preventivo debe orientarse a elevar la escolaridad favoreciendo una educación activa, útil para la vida social y moral y el desarrollo de intereses, no solo para la adquisición de conocimientos. Sin embargo, una de las principales preocupaciones en este sentido es que a pesar de los importantes programas sociales de carácter cultural y deportivo que se están fomentando, aún las condiciones de vida y de educación no resultan eficaces en la formación de valores morales necesarios para un adecuado desarrollo de la personalidad en casos de adolescentes transgresores (Cabrera, I. y Naranjo, J., 1998). Esto se aprecia en diversas investigaciones que muestran que los adolescentes no participan en muchas de las actividades que se desarrollan en dichos programas y una parte considerable de ellos incurren en conductas tipificadas para los adultos como delitos.

Se considera que la prevención tiene un carácter transdisciplinario, donde convergen un conjunto de ciencias como la psicología (Glaría, G., 2000), interesada en estudiar los procesos psíquicos de las personas, entre ellos el volitivo que intervienen en cómo las personas acatan o infringen las normas sociales, para así elaborar estrategias de acción dirigidas a lograr la disminución de la delincuencia. Se trabaja la prevención en tres niveles: la prevención primaria que va encaminada al apoyo social individual y de los diferentes agentes de socialización, al control de los factores *criminógenos*, a la educación, a la modificación de comportamientos antisociales, entre otros; la prevención secundaria y terciaria que se enfoca en la aplicación de medidas coercitivas si son necesarias así como la privación de libertad, van dirigidas también a las personas que son delinquentes o aquellas que están cumpliendo sanción o que cumplieron, y se trabaja para la reintegración social y evitar que cometan un nuevo acto delictivo.

En cuanto a las labores de prevención se destaca el desempeño de las organizaciones de masas que ilustra la inclusión de la sociedad en este aspecto: la Central de Trabajadores de Cuba, los Comité de Defensa de la Revolución, la Federación de Mujeres Cubanas, las organizaciones estudiantiles, la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana, los institutos de Educación Física y Recreación y otras, que han sido un factor de primer orden para desarrollar las estrategias de prevención y la lucha contra los comportamientos antisociales que se encuentran en la base de las posteriores conductas delictivas (Navarrete, C., 2006b).

Actualmente se están tomando medidas preventivas en relación con las situaciones sociales que puedan llevar al hombre a delinquir, ejemplo de ello son los programas de la Revolución que con la idea y dirección del Comandante en Jefe, se comenzaron a implementar en los últimos años (Hotman, Y., 2004), dándole prioridad al hombre en todo momento, teniendo en cuenta sus necesidades y conflictos, a la educación, la salud y los jóvenes, e incluso dentro de estos están los dirigidos a los reclusos y ex-reclusos, a las familias.

## **Violencia**

A los estudios sociales sobre la violencia como fenómeno social, se les presta especial atención, con el fin de conocer a profundidad la temática y proteger a la población de las diferentes formas de manifestación de violencia.

Como toda acción realizada por el hombre, la violencia es una acción eminentemente humana, individual o grupal, y afecta el desarrollo físico y emocional, y la calidad de vida de otras personas, ya que el destino de la violencia es en general el humano, por ello la importancia que tiene esta temática en la actualidad dada la línea de trabajo que desarrolla la Facultad de Psicología.

La mayoría de los estudios que se realizan se centran en la violencia contra la mujer en la pareja, la violencia doméstica e intrafamiliar, pues cuando se trata el tema de la violencia, automáticamente se vincula violencia con sexo femenino, ya que salta a la vista el predominio femenino de la población victimizada y el masculino de los perpetradores, de ahí la importancia que adquiere el factor género en la violencia. Se señalan como causas mencionadas en estos estudios la violencia en la familia de origen, autoritarismo en las relaciones familiares, bajo nivel de comunicación, disfuncionalidad familiar, educación sexista, baja

autoestima, alcoholismo, problemas económicos, bajo nivel cultural, machismo y otras (Navarrete, C., 2006a).

Existen múltiples formas de manifestación de la violencia como: la violencia física, la violencia psicológica o emocional y la violencia sexual.

Diferentes estudios muestran los serios daños emocionales que han sufrido las mujeres víctimas de actos violentos con su pareja, que implica maltrato corporal y deja huellas en el cuerpo y en la psiquis, que a continuación se puede manifestar en pasividad, resentimiento o agresividad (muchos de los delitos cometidos por mujeres cubanas están relacionados con actos de agresión hacia una pareja que las maltrataba físicamente) (Navarrete, C., 2007). Se incluye además el estudio de la violencia psicológica, todos los actos en los que se lastima psicológica o emocionalmente a una persona, a través de descalificación, insultos, amenazas, abandono afectivo, silencios prolongados, entre otros (Navarrete, C., 2007).

Por otro lado, dentro de esta temática se estudia la violencia sexual, que abarca ataques sexuales directos como violaciones, la incitación a realizar actos de índole sexual sin el consentimiento de la otra persona, que puede convertirse en promotora de angustias, sufrimientos y equivocaciones lamentables. Puede existir, violencia sexual entre miembros de una misma familia, en el matrimonio y personas de confianza, y entre conocidos y extraños. Una de las formas en que se manifiesta la violencia sexual es a través del abuso sexual a menores, actividad encaminada a proporcionar placer sexual a un adulto y utiliza para ello a un niño(a). A los niños víctimas de abuso sexual se les debe brindar un tratamiento encaminado a optimizar aquellas potencialidades que han quedado afectadas, para lograr que mediante la psicoterapia infantil y el uso de diversas técnicas recupere la confianza en sí mismo, y supere las secuelas negativas a nivel físico, psicológico o comportamental.

De forma general la psicología juega un papel importante en las investigaciones que se realizan en el campo de la violencia de género y en el tratamiento que se brinda a las víctimas, el cual se debe concentrar en brindar información y apoyo emocional a través de grupos de apoyo, de la psicoterapia individual o la psicoterapia de grupo.

### **Actualidad y utilidad de la psicología en el campo criminal en Cuba**

Los aportes de la psicología a la criminología han estado inmersos en todo el proceso de desarrollo que ha existido en Cuba desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, con mayor representación a partir del triunfo revolucionario; el proceso descrito durante el presente capítulo así lo demuestra. Durante la década de los 80 se produjo un importante auge en el saber-hacer de la ciencia criminológica cubana, así como de la psicología y otras ciencias que aportan al objeto de estudio de la criminología; en este sentido se produjo también un amplio intercambio con otras partes del mundo, y a pesar de las disímiles influencias europeas y latinoamericanas los diversos estudios hechos por criminólogos en Cuba tienen sobre todo un original toque nacionalista; se amplió también en esta etapa el quehacer investigativo, de gran importancia para el desarrollo y perfeccionamiento de nuestra sociedad y de la propia historia de esta joven ciencia, a pesar de su disminución temporal durante el "período especial"; poco a poco ha ido consolidándose el pensamiento criminológico cubano que ha dado por sí mismo importantes pasos de avance.

Al respecto se considera que la criminología en Cuba se ha trazado su propio camino a partir de la realidad socio-económica y política cubanas basada en los resultados teórico-prácticos, ha tenido en cuenta unas veces más y otras menos los aportes de las diferentes ciencias, así como los avances del resto del mundo pero los ha ajustado a su propio contexto, sin negar el mérito importante que tuvo la ayuda brindada por los países del campo socialista en la formación de muchos investigadores, varios de ellos aún aportan con su experiencia y conocimiento, fomentando la dedicación al trabajo, el ingenio y sobre todo el amor a la criminología.

En el mundo la criminología ha alcanzado un amplio desarrollo y junto a otras ciencias como la psicología, se trabaja de forma eficaz para prevenir la criminalidad y analizar los factores *criminógenos* que posibilitan que un sujeto incurra en conductas criminales.



Tanto la psicología como la criminología en Cuba a pesar de los avances que han logrado, aún les falta mucho por hacer y el papel que deben ocupar se ve limitado en un doble sentido, primero que muchas veces no se reconoce el importante aporte de la psicología a la criminología en lo fundamental a partir de la emergencia en Cuba de la orientación marxista, y segundo, que las investigaciones no abarcan la totalidad de los problemas que puede estudiar y cuando se hace, en ocasiones sus resultados no se tienen en cuenta y lamentablemente a veces se recurren a ellas cuando la repercusión social del fenómeno es muy notable y afecta a la sociedad; esta es una dificultad que limita el carácter preventivo de la criminología (Hotman, Y., 2004).

Es probable que haya quien dude de la existencia de los aportes de la psicología en el campo criminal, por tanto también se pone en tela de juicio la de una historia criminológica en Cuba, pero es innegable la presencia de la psicología y su consolidación en la evolución de la criminología cubana, lo que se evidencia en una lógica estructuración de la obra de muchos investigadores que a lo largo de todo un siglo han sabido imponerse en su contexto y marco histórico, asumiendo una u otra posición, más o menos favorecedora, pero siempre con la óptica de aportar elementos en el orden científico.

Las ciencias que estudian al hombre como la psicología y la criminología han evolucionado en los planos teóricos, metodológicos y empíricos de un momento histórico a otro, no tienen un carácter estático, lineal sino que tienen un desarrollo en espiral. Con la interrelación de la psicología y la criminología se podrá tener una comprensión científica de los fenómenos de la sociedad y el ser humano, relacionados con la delincuencia, lo que brinda diversas ventajas para el progreso de la sociedad cubana.

Por tal razón, hoy en día el estudio de las causas y condiciones que determinan las conductas delictivas debe comprender el análisis y valoración crítica de la interrelación entre la personalidad y el medio social según expresa Antonio Cejas; así como el estudio de los transgresores, sus elementos personalológicos y la relación con su modo de vida; el estudio de las víctimas que componen el par dialéctico con los transgresores; el estudio de los procesos de influencia, actividad y participación social; el estudio de las formas principales de reacción social institucional incluyendo el control social formal e informal (medios más utilizados) de represión y prevención.

La psicología en el marco del enfrentamiento al delito según se ha analizado aporta al estudio de la personalidad del delincuente, de las causas de la conducta delictiva en tanto proceso de formación de los motivos de la conducta delictiva, los que resultan expresión de determinantes sociales; comprende entre otras cosas el estudio, asesoramiento e intervención sobre el comportamiento humano desviado. Esta ha sido denominada psicología forense, psicología judicial, psicología criminológica (Tapias, A., 2010). La criminología valiéndose de las recomendaciones de la psicología ha ampliado grandemente su marco de acción, así como su carácter preventivo. Muchas son las áreas de aplicación de esta ciencia, lo que permite demostrar los múltiples aportes de la psicología a la criminología.

En la psicología se incluye el estudio, tratamiento y prevención de la conducta desviada; los aspectos psicológicos que pueden ser facilitadores de la conducta delictiva. También se estudia la incidencia de factores sociales en la aparición de conducta antisocial.

Hay un campo de la psicología forense que ha trabajado mucho el tema de la autopsia psicológica. Otros campos son el de la evaluación y de la intervención; la utilidad de la comunidad para la prevención; la violencia propiamente de género, este último nuevo para la criminología que incursiona en el, y donde los estudios que se han hecho han contribuido a hacer modificaciones en el código penal según refiere la profesora Norma Vasallo.

Juega también un papel importante en todo lo relacionado con prevención, modificación y tratamiento de la conducta criminal en contextos tanto comunitarios como penitenciarios y de reclusión de menores.

La psicología también es clave en el estudio, tratamiento y asesoría (individual y grupal) a las víctimas del delito, para ayudarlas a enfrentar los problemas físicos, emocionales o comportamentales que puedan sufrir. Asimismo se trabaja en la intervención durante la crisis para víctimas de delitos violentos; la asesoría a las víctimas para remitirlas según sus expectativas al sistema judicial, de protección o asesoría psicológica,

como es necesario en casos de violencia conyugal y violencia social (Tapias, A., 2010), así como desarrolla terapias de apoyo para víctimas indirectas como las familias.

Además se trabaja en relación con la selección, capacitación y asesoría a todas las personas que colaboran con la administración de la justicia como abogados, profesionales de la policía, de las fuerzas armadas, médicos forenses y otras personas.

También los psicólogos pueden orientar en la organización del sistema de administración de la justicia; realizar estudios sobre diagnóstico y mejoramiento del clima organizacional en instituciones jurídicas, policiales y militares; asesorar sobre las variables psicológicas que influyen en el trabajo del profesional, como fuentes de estrés (Tapias, A., 2010).

La psicología tiene una importancia que nadie cuestionaría en la argumentación científica de los factores subjetivos en materia de delito, interrogatorio judicial y en otras materias, y que ilustra el diagnóstico, pronóstico y tratamiento en lo referente a enfermedades mentales en caso que se requiera (Pérez, E., 2005). Es decir, que en este campo también se realizan evaluaciones psicológicas de las personas en conflicto para que se tomen decisiones relacionadas con el orden jurídico, ya sea en derecho civil, penal, laboral, entre otros. Los psicólogos pueden evaluar a las personas que cometieron delitos y como defensa argumentan que padecen de un trastorno mental, estos casos requieren ser evaluados porque pueden ser simulados para objetar su no culpabilidad; pueden evaluar personas que realmente padecen trastornos mentales y deben pasar por procesos civiles de interdicción; o evaluar las perturbaciones psicológicas de una persona tras ser víctima de un delito, las alteraciones neuropsicológicas de una persona que ha padecido un trauma craneoencefálico tras un accidente de trabajo o de tránsito, evaluar la capacidad para continuar en la carrera militar o policial por el surgimiento de una psicopatología (Tapias, A., 2010).

Por otra parte, los psicólogos pueden realizar la evaluación y asesoría en técnicas de investigación judicial como la elaboración de perfiles psicológicos de agresores desconocidos con base en la escena del crimen para dirigir su búsqueda. También implica el diseño de técnicas adecuadas para obtener declaraciones de víctimas y de testigos como la entrevista.

Un criminólogo en Cuba de forma general puede realizar un análisis en lo social, psicológico y jurídico en diferentes esferas (sociales, económicas, políticas, jurídicas, entre otras), para contribuir con sus criterios e investigaciones a la reducción de los problemas sociales, proponiendo estrategias de enfrentamiento sobre los factores *criminógenos*, es decir, asumiendo una posición crítica en la búsqueda de soluciones para los problemas de la delincuencia y sus consecuencias.

La psicología en Cuba implica la idea de una ciencia por el pueblo y para el pueblo, orientada a las necesidades y exigencias de la vida cotidiana; esta, junto a la criminología debe constituir un factor de cambio social, una ciencia para la praxis, a la que ha de informar, promover y orientar, y debe comprometerse a fondo en transformar, en lo posible, la realidad.

De forma general se considera que la utilidad de la psicología al campo criminal y de la criminología en Cuba es muy amplia, pero a la vez estas se encuentran subutilizadas a escala social y muchas personas subvaloran el importante papel que tiene la psicología en el estudio del delincuente, y además se desaprovecha el conocimiento de los profesionales, que desde la psicología y otras ciencias, han jugado un rol importante en la historia de las ciencias criminológicas en Cuba.

### **Conclusiones**

Para concluir es necesario destacar que existe un mayor desempeño en la actualidad en relación a la psicología, que está dado no solo por los estudios sobre personalidad, motivación, violencia de género y otros relacionados con los comportamientos delictivos, la delincuencia y el delito, sino porque la psicología a través de sus métodos (entrevista, observación), sistema de categorías (personalidad, motivación, intereses, necesidades, vivencias) y enfoques teóricos (enfoque histórico-cultural de Vygotsky) permite desarrollar diversas tareas, las cuales podrían resumirse: determinar el estado mental del acusado en el momento de cometer una acción delictiva; determinar la competencia mental para cumplimentar las obligaciones de testigo, acusador o acusado en

determinada fase del proceso judicial, posterior al acto delictivo; determinar el estado mental de la víctima en el momento de sufrir la acción delictiva; determinar posibles secuelas psíquicas en las víctimas a consecuencia de determinado delito; validación de la confiabilidad del testimonio en menores y enfermos mentales; determinar las condiciones de la personalidad y condiciones de vida del transgresor; brindarle atención y orientación a la víctima, a los familiares de esta y del delincuente y al propio transgresor; entre otras.

Todos los planteamientos hechos con anterioridad permitirán abrir el camino para investigaciones futuras de mayor alcance. Con el presente trabajo no se persigue llegar a conclusiones definitivas ni realizar una discusión teórica profunda sobre el tema, solo se intenta presentar algunos apuntes que contribuyan a profundizar en el estudio, y destacar el lugar y la necesidad de la psicología en el estudio del fenómeno criminal para contribuir a un conocimiento más acabado de la delincuencia.

## Bibliografía

- Alfonso, I. (2002). *El delito. Una aproximación al estudio de su representación social en adolescentes y jóvenes*. Tesis de Diploma, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, La Habana.
- Buena, A. (1985). *Estudio de la autovaloración en adolescentes con desviaciones de la conducta social en la ESBE*. Tesis de Diploma, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, La Habana.
- Cabrera, I. y Naranjo, J. (1998). La Criminología y su papel en el estudio de la personalidad del transgresor. Apuntes para un tema. *II Encuentro Internacional de Ciencias Penales, La Habana*. Fiscalía General de la República de Cuba.
- Cejas, A. (1984). *Criminología*. La Habana: Universitaria.
- De la Cruz, R. (1995). Breve esbozo histórico de la Criminología en Cuba. *XX Encuentro Latinoamericano de Criminología, Maracaibo, Venezuela, 17-21 julio. Edición Especial de Capítulo Criminológico*, vol. 23 (2), Instituto de Criminología, Universidad de Zulia.
- Dueñas, J. (2005). "Breve reseña histórica de la ciencia psicológica cubana". *Revista Cubana de Psicología*, vol. 22 (1), 56-61.
- García-Pablos de Molina, A. (1988). *Manual de Criminología. Introducción y teorías de la criminalidad*. Madrid: Espasa Calpe.
- Glaría, G., (2000): La perspectiva criminológica en la prevención en la comunidad. *III Congreso Internacional de Ciencias Penales, La Habana*. Fiscalía General de la República de Cuba.
- Gómez, A. (2008). *Tendencias actuales de la ciencia criminológica y su contextualización en Cuba*. Recuperado el 21 de noviembre, 2010 en: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Criminologia/505824.html>
- Guillén, M. (2001). *Historia de los aportes de la Psicología a la Criminología en Cuba*. Tesis de Diploma, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, La Habana.
- Guillén, M. (en prensa). "La Criminología y los aportes de la Psicología en Cuba. Una mirada desde sus orígenes a través de sus fundadores". *Anuario del Centro de Investigaciones Jurídicas*.
- Hotman, Y. (2004). *Historia de la Criminología en Cuba*. Tesis de Magíster en Ciencias Criminológicas, Facultad de Derecho, Universidad de La Habana, La Habana.
- Knapp, E. (2005). *Psicología de la Salud*. La Habana: Félix Varela.
- Méndez, M. y Jiménez, C., (2000). La Criminología en los umbrales del siglo XIX. *III Congreso Internacional de Ciencias Penales, La Habana*. Fiscalía General de la República de Cuba.
- Navarrete, C. (1981). *Cuestiones actuales de la prevención de la delincuencia de los menores de edad en la República de Cuba*. Tesis de Doctorado en Ciencias Jurídicas, Moscú.
- \_\_\_\_\_. (2006). Ideas de C. Marx y F. Engles en la teoría y la investigación criminológica transformadora cubana. *III Conferencia Internacional: La obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI*. Recuperado el 1 de marzo, 2011 en: [http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/congreso06/conf3\\_navarrete.pdf](http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/congreso06/conf3_navarrete.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2006 (a)). Violencia doméstica y delictiva, investigación criminológica y protección jurídica y social de la mujer en Cuba. *Congreso Internacional de Derecho sobre Derechos Humanos, México, 23-26 mayo*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Recuperado el 1 de marzo, 2011 en: <http://www.juridicas.unam.mx/sisjur/internac/pdf/10-481s.pdf>

\_\_\_\_\_. (2006 (b)). "El impacto de la investigación-acción participativa en la actividad preventiva social y criminológica (estudio de caso comunitario)". *Anuario del Centro de Investigaciones Jurídicas no.3*, MINJUS, La Habana.

\_\_\_\_\_. (2007). "Violencia transgeneracional y de pareja en la explicación criminológica y victimológica de delitos cometidos por mujeres cubanas". *Verecda do direito, Belo Horizonte, Vol.4 (8)*, 99-123.

Navarrete, C.; De Armas, T.; De la Cruz, R.; Vasallo, N.; Soñora, M.; Casell, M. *et al* (2004). *Criminología*. La Habana: Félix Varela.

Olivas, R. (2008). *Factores psicofamiliares que propician la aparición de conductas disociadas en la adolescencia*. Tesis de diploma, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, La Habana.

Pérez, E. (2005). "Tareas forense de la psiquiatría y otros vínculos con el derecho penal y la criminología". *Revista Colombiana de Psiquiatría. Suplemento no.1, vol. XXXIV*, 116-128.

Pérez, E. (2012). *Psicología, Derecho Penal y Criminología*. La Habana: ONBC

Sorhegui, S. (1987). "Análisis sistémico del microambiente delictivo". *Revista Jurídica/ no.16, año V, julio-septiembre*, 112-125.

\_\_\_\_\_. (1990). "Carácter científico de la criminología". *Revista Jurídica/ no. 27, año VIII, abril-junio*, 65-94.

Tapías, A. (2010). *Aportes de la psicología jurídica a la criminología y al derecho*. Recuperado el 21 de noviembre, 2010 en: <http://psicologiajuridica.org/archives/239>

Vasallo, N. (2001). *La conducta desviada. Un enfoque psicosocial para su estudio* (ed.2006). La Habana: Félix Varela

Viera, M. (2000). *Temas fundamentales sobre criminología*. La Habana: Félix Varela.

## Notas:

<sup>1</sup> González Rey, F. (1989). "Personalidad y comunicación: su relación teórica y metodológica". Citado por Vasallo, N. (2001). *La conducta desviada. Un enfoque psicosocial para su estudio*.